



Resolución de Consejo Directivo **363 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.397/2022 – Aprobar informe de Año Sabático – Dr. Fernando
D. Hongn – PAD – PRÁCTICA GEOLÓGICA III – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/08/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Año Sabático concedido al Dr. Fernando Daniel Hongn - en su cargo regular Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA III” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se hizo efectivo, a partir del 01/02/24 y por el lapso de un (1) año (Res. CS 208/2024).

Que el Dr. Hongn ha presentado su informe de tareas realizadas a fs. 42/44.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Dar por aprobado el informe de actividades desarrolladas en el beneficio del Año Sabático del Dr. Fernando Daniel Hongn, dando cumplimiento al Art. 2 de la Res. CS N° 406/2022 y Res. CS 208/2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de actividades presentado por el Dr. FERNANDO DANIEL HONGN – DNI N° 13.712.196 - Profesor Adjunto con dedicación simple, Regular - de la asignatura “PRÁCTICA DE GEOLÓGICA III” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – en razón de la licencia por Año Sabático (01/02/24 y por un (1) año), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber al Dr. Hongn, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVAR.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales